

Manual

Medioambiental

Recinto Ferial



F FERIASTURIAS
RECINTO FERIAL LUIS ADARO

Cámara Gijón

Departamento Técnico

Oficinas centrales:

Crta. Piles-Infanzón, 652
33203 Gijón



Recinto Ferial:

Paseo Doctor Fleming, 481
33203 Gijón



Teléfonos: 985 180 102/114/115/120/169

Fax: 985 180 126

E-Mail: dptotecnico@camaragijon.com

Web: www.camaragijon.es

A través de este Manual pretendemos facilitar a los operarios del taller de la FIDMA, así como a montadores y expositores de eventos feriales, diversas normas para el ahorro de recursos, y reducción de residuos y emisiones contaminantes, de cara a mejorar el medio ambiente en el que vivimos logrando un entorno más limpio y una mayor calidad de vida.

También se incluyen buenas prácticas medioambientales que van dirigidas a todos los ciudadanos y ciudadanas.

▶▶ÍNDICE

- 1) Política Medioambiental
- 2) Emisiones atmosféricas, ruido y vertidos:
 - ▶ Restauración
 - ▶ Maquinaria y vehículos
 - ▶ Ruidos y megafonía
 - ▶ Vertidos
- 3) Consumos
 - ▶ Consumo de agua
 - ▶ Generadores de calor y aire acondicionado
 - ▶ Consumo eléctrico
- 4) Gestión de residuos
 - ▶ Clasificación de residuos
 - ▶ Punto Limpio Recinto Ferial
 - ▶ Gestión de residuos
- 5) Operaciones varias
 - ▶ Almacenamiento de productos químicos
 - ▶ Operaciones de pintura
 - ▶ Operaciones de limpieza
 - ▶ Normas de riego para el equipo de jardinería y expositores
 - ▶ Normas para el uso de fitosanitarios
- 6) Emergencia medioambiental
- 7) Buenas prácticas medioambientales
- 8) Resumen
- 9) Normativa aplicable